



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 014-2020-S.O.008-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 08 DE JULIO 2020.

Siendo de Consejo de Facultad realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036 y su Reglamento mediante D.S. 017-2015, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 017-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 am del día 08 julio del 2020, la sesión online - virtual mediante el Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Roger Hernando Peña Huaman, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristan, Mg. Ronal Pezo Melendez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Dellanire Del Rosario Álvaro Vega, Srta. Viviana del Pilar Ajalcuña Fernández, Docentes Invitados el Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro Director del Departamento Académico, e interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

- I. DESPACHO:**
- II. INFORME:**
- III. PEDIDOS:**
- IV. ORDEN DEL DÍA:**
 - 1. OFICIO N° 001-2020-CT-2020-02(VIRTUAL) REMISIÓN DE CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DE CICLO DE TESIS 2020-02.**
 - 2. OFICIO N° 002-2020-CT-2020-02(VIRTUAL) REMISIÓN DE PROPUESTA DE DOCENTES PARA EL CICLO DE TESIS 2020-02.**

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda;

- I. DESPACHO:**
 - 1. Expediente N° 01087023, Desadscripción de la Facultad de Ciencias Contables de la Dr. Ana Mercedes León Zarate. ORDEN DEL DÍA**
- II. INFORME:**

Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca; debo informar sobre la situación de la pandemia en la Filial Cañete, tengo tres cursos y casi el 50% de estudiantes tiene problemas de orden técnico, más de uno de ellos se conecta solo con celular y se le acaban los datos, otros viven muy lejos que no les llega la señal de internet, especialmente a partir de las 06:00 o 07:00 pm se debilita totalmente la señal y esto resta la atención, la comunicación o presentación de las clases, me preocupa como vamos a terminar las clases, es todo lo informo.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman; estoy tomando conocimiento, ustedes saben que el Ministerio de Educación está haciendo la gestión para la compra de equipos tecnológicos para estudiantes que estén en pobreza extrema, pero debo decirles que la Facultad de Ciencias Contables es una de las que tiene la mayor cantidad de estudiantes con pobreza extrema.

Asimismo, solcito a los docentes que les den facilidades a los estudiantes ya que existen muchas maneras de apoyarlos en la evaluación, la tendencia es hacer seguimiento a los estudiantes para ver



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

cómo se desarrollan en sus competencias.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco; debo informar que la Oficina de Servicios Académicos mando un Oficio Circular, lo quiero relacionar con el pedido de la representación estudiantil respecto al acceso de la Biblioteca Virtual, habrá una capacitación de docentes, luego de ellos será más factible el que se pueda ampliar esta capacitación o hacer un tutorial para que los estudiantes tengan la oportunidad de poder acceder a los textos que están digitalizados en la Biblioteca Central de la UNAC.

III. PEDIDOS: NO HAY

IV. ORDEN DEL DIA:

1. OFICIO N° 001-2020-CT-2020-02(VIRTUAL) REMISIÓN DE CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DE CICLO DE TESIS 2020-02.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco; Da lectura al documento enviado por el Coordinador del Ciclo de Tesis 2020-2 sobre el Cronograma y presupuesto.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman; esta propuesta se pone a consideración del Consejo de Facultad, este ciclo de tesis se ha demorado en completar el grupo por la pandemia razón por la cual el retraso, ojala que Dr. Cesar Ruiz Rivera coordinador del Ciclo de Tesis 2020-3 logre completar este grupo de tesis ya que estamos llegando a fin de año y no queremos tener problemas con los pagos de los docentes.

Dr. Humberto Huanca Callasaca; en el cronograma en cada final de los módulos dice sustentación de tesis pregunto no se sustenta solo al final.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco; si sería sustentación del avance del proyecto.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman; la aprobación del prepuesto que se está presentante es un poco pesimista ya que cada alumno del ciclo presenta una tesis estaríamos hablando de 30 trabajos de investigación, nuestra constante desde el año 2015 es de 13 o 14 trabajos de investigación, el presupuesto lo hacemos sobre la base de 10 asesores y razón por la cual no baja el superávit del presupuesto, pero en realidad solo trabajamos con cuatro asesores de tesis los docentes son inamovibles así como el coordinar y el personal administrativo, todo está en base a la UIT.

Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, tengo una observación en el punto cuatro del cronograma, se sigue cometiendo un error en la redacción dice entrega de proyectos, ya no se llaman proyectos debe decir presentación de informe final.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman; Pregunta a los Miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

1. **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2020-02 (VIRTUAL)** sustentado por el Coordinador Académico Lic. Cesar Vidal Sázciga Palomino, el mismo que a continuación se indica:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- **INICIO DE CLASES** : MIÉRCOLES 15 DE JULIO 2020
- **FINAL DEL CICLO DE TESIS** : MARTES 29 DE SETIEMBRE 2020
- **HORARIO** : 17:00 A 22:00 hrs
- **SUSTENTACIÓN DE TESIS** : MARTES 20 y JUEVES 22 DE OCTUBRE del 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

2. APROBAR EL PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2020-02, de acuerdo al siguiente detalle:

I. INGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQ. UIT	U.I.T	PAGO/BA CH.	Nº DE PART.	MONTO A RECAUDAR
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	4,300.00	43.00	30	1,290.00
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0.15		645.00		19,350.00
3	PRIMER MÓDULO	0.20		860.00		25,800.00
4	SEGUNDO MÓDULO	0.20		860.00		25,800.00
5	TERCER MÓDULO	0.20		860.00		25,800.00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02		86.00		2,580.00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02		86.00		2,580.00
8	DERECHO DE ASESORIA	0.20		860.00		25,800.00
TOTAL DE INGRESOS				4,300.00		129,000.00

II. EGRESOS

ITEM	PARTICIPANTE	EQ. UIT	U.I.T	PAGO/ PART. S/	Nº DE PART.	MONTO A PAGAR S/
1	SUPERVISOR GENERAL	1.10	4,300.00	4,730.00	1	4,730.00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1.00		4,300.00	1	4,300.00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0.90		3,870.00	1	3,870.00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1.00		4,300.00	3	12,900.00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1.00		4,300.00	1	4,300.00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0.90		3,870.00	1	3,870.00
7	VOCAL DEL JURADO	0.80		3,440.00	1	3,440.00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.80		3,440.00	1	3,440.00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0.50		2,150.00	1	2,150.00
10	SECRETARIA O PROGRAMADOR	0.90		3,870.00	1	3,870.00
11	ASESORES	0.90		3,870.00	10	38,700.00
12	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					
TOTAL DE EGRESOS						S/87,570.00

III. SALDO:

S/ 41,430.00

IV. 15% PARA ADMINISTRACION CENTRAL:

S/ 19,350.00

V. SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

S/ 22,080.00

2. OFICIO N° 002-2020-CT-2020-02(VIRTUAL) REMISIÓN DE PROPUESTA DE DOCENTES PARA EL CICLO DE TESIS 2020-02.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco; da lectura al Oficio presentado por el Coordinador del Ciclo de Tesis 2020-2 con respecto a la propuesta de docentes.

Dr. Fredy Salazar Sandoval; precisa que, se tiene que solicitar al profesor Lic. Cesar Vidal Sázciga Palomino quien es coordinador del Ciclo de Tesis que considere a dos docentes como mínimo de acuerdo al reglamento para que el Consejo de Facultad ratifique a uno de ellos.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman; se debe devolver al coordinador para que haga la corrección y el día lunes se podría hacer un Consejo Extraordinario.

Dr. Humberto Huanca Callasaca; precisa que el profesor Cesar Vidal Sázciga Palomino no tiene grado de magister para estar en el ciclo de tesis.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman; el profesor Cesar Vidal Sázciga Palomino está protegido por la Ley y el Estatuto de la Universidad, razón por la cual puede participar como coordinador del ciclo de tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

DEVOLVER AL COORDINADOR DEL CICLO DE TESIS 2020-02, para que se sirva dar cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos y la Directiva de Titulación en su art. 4.3 inciso e) "El Coordinador Académico del Ciclo propone al Decano, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad un mínimo de dos docentes por cada módulo, el Consejo de Facultad aprueba a los docentes que tendrán a su responsabilidad el desarrollo de cada uno de los módulos", HECHO DEVUÉLVASE PARA SER APROBADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

3. Expediente N° 01087023, Desadscripción de la Facultad de Ciencias Contables de la Dr. Ana Mercedes León Zarate.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, da lectura al Expediente N° 01087023 de fecha 01.07.2020, remitido por el señor Rector, sobre la solicitud de Desadscripción de la Dra. Ana Mercedes León Zarate y la adscripción a la Facultad de Ciencias de La Salud.

Asimismo, con el Informe N° 001-2020-DAC-AT-FCC-UNAC de fecha 07.07.2020 el Director del Departamento Académico, informa la Dra. CPC. Ana Mercedes León Zarate es Docente Ordinaria Adscrita a la Facultad de Ciencias Contables en la categoría Principal TC., tiene el cargo de Vicerrectora de Investigación, cargo que viene desempeñando desde el 23.012.2015.

Con el Proveído Virtual N° 001-2020-EPCO/FCC de fecha 07.07.2020 EL Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, comunica que no tiene carga académica desde el año 2016.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, pregunta a los miembros del consejo si tienen alguna observación.

Mg. Ronal Pezo Melendez, pregunta, ¿la Dra. Ana Mercedes León Zarate se ira con su plaza a otra facultad? y si es así nos quedaríamos sin plaza para la facultad.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, si, la plaza le pertenece a la docente Ana Mercedes León Zarate.

Hago un pequeño recordaris, cuando era docente de la Facultad de Ciencias Económicas y quería pasar a la Facultad de Ciencias Contables no podía, ya que la facultad quería que dejara mi la plaza, hasta que se hizo una permuta con un docente que solicitaba pasar a la Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, si, está a la vista la solicitud de la Dra. Ana León Zarate, considero que todos los docentes tenemos la libertad de poder elegir dentro del marco legal en que facultad podríamos reubicarnos, la docente debe tener sus razones, creo que en aras de respeto a las decisiones de nuestros colegas docente en mi opinión, es que se acepte la solicitud, y si, lo que dice el profesor Pezo es que perderíamos una plaza de principal, pero creo que haríamos mal en no dejarla ir con su plaza, no podemos estar en esa situación todos tenemos la libertad de poder elegir en que facultad podemos hacer cátedra, mi opinión es que aprobemos la Desadscripción solicita por la Dra. Ana León Zarate, naturalmente con los fundamentos legales que corresponda, creo que es una buena docente y le podemos solicitar que siga dictando en la Facultad como docente interfacultativa ya que tiene mucha experiencia en cursos de tributación.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, creo que uno de los casos que más se asemeja a este, es el de profesor Napoleón Jáuregui Nongrados quien era docente de la Facultad de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales y solicito su adscripción a la Facultad de Ingeniería Mecánica, pero la Facultad de Ambientales se negó a la solicitud por la plaza, ya después la de Asesoría Legal dio su opinión que, el docente tenía derecho a hacer la Desadscripción a otra facultad con su plaza, bueno al final el profesor se fue a la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Mg. Manuel Ernesto Fernandez Chaparro, sin aras de querer estar en contra de una opinión que acaban de dar, considero que las plazas en la facultad sobre todo de principales son mínimas, creo que si la profesora León se va a otra facultad, la facultad que la reciba debe tener una plaza de principal, porque si no nuestra facultad se quedaría sin plaza, y hay algunos docentes que están en condiciones de ascender y una plaza de principal estaría bien, creo que sería conveniente preguntar a la Facultad de Ciencias de la Salud si cuenta con una plaza principal libre para que ella acceda a esa plaza y nosotros quedarnos con nuestra plaza, es mi opinión.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, es difícil que una facultad de una plazas, lo otro sería que no aceptemos la solicitud de la Dra. León, lamentablemente no podemos retener en la facultad esta plaza.

Asimismo, es complicado el ascenso por tantos problemas que hace la administración central, por ejemplo las plazas del profesor Víctor Merea Llanos, Wieliche Vicente Alva y la del profesor Tejeda estas plazas son a Dedicación Exclusiva y hasta ahora solo el docente Mg. Guido Merma Molina ha podido ascender, ahora se ha agregado la plaza del profesor Bazalar y la del Profesor Atuncar quienes ya no regresan a la Universidad por opinión del SERVIR y de la Contraloría, ellos prácticamente ya no pueden trabajar en el Sector Público y esas plazas están para ascenso, pero lamentablemente los docentes no puede ascender porque son a Dedicación Exclusiva y los docente que tienen que ascender tienen que cambiar su condición, tal es así este año se pensaba hacer un concurso de nombramiento pero por la pandemia se ha postergado, entonces el nuevo Decano deberá estar pendiente sobre el nombramiento de docentes, aun así en esta gestión hemos logrado nombrar nuevo docentes a la facultad.

Este caso, de la docentes Ana León Zarate es un caso especial, creo que no es bueno hacer ningún comentario adicional, supongo que tendrá sus temores de venir a la facultad y creerá que la van a maltratar, he hablado con ella pero no confía cree que le vamos hacer la guerra, bueno ella será consiente de lo que ha construido, la profesora está solicitando ir a la Facultad de Ciencias de la Salud y creo que sería perverso negárselo a una autoridad que está saliendo, lo debe haber meditado bien e incluso debe haber hablado con el Rector y no desea pertenecer a la Facultad, no podemos obligarla a quedarse, sabemos que es una excelente profesional en tributación, creo que en un próximo Concurso de nombramiento docente tendremos profesionales con su capacidad, estoy de acuerdo con aprobar lo solicitada por la docente.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, pide la palabra, al margen de la solicitud de la docente, mi pregunta es ¿Puede un docente que está adscrito a una facultad teniendo su línea de carrera en esta caso de contabilidad, pasar a una Facultad que no tiene nada que ver con su profesión? ¿lo permite el Estatuto? Por favor requiero una aclaración.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, si, si es posible, ella está más para apoyo en posgrado o en gerencia de salud, no hay un impedimento ya que hay cursos que se dictan de tipo empresarial.

Mg. Anne Aniceto Capristan, estoy de acuerdo con aprobar la solicitud de la docente, si la ley la ampara, no tenemos que tener ningún conflicto con ella solo por perder una la plaza, creo que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

no está contenta en nuestra facultad y si ella decide estoy de acuerdo con lo solicitado.

Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, si nosotros le negamos el pedido, va a recurrir a los antecedentes que existe en la Universidad, es decir que solo alargáramos el proceso, y creo que debemos aceptarlo, asimismo en el documento dice adscripción a la Facultad de Ciencias de la Salud, supongo que ella ya debe haber conversado con la Decana y supongo que deben haber aceptado o primero debe ocurrir la Desadscripción y luego la adscripción a la facultad, mi posición es que se acepte la solicitud de la docente.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, por información, se esta la docente está haciendo las cosas en paralelo, ha conversado con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y hay una aceptación tácita.

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, lo que si hay que tener cuidado en realizar la redacción de la Resolución de Consejo de Facultad, ya que no se debe poner que se adscribe a la Facultad de Ciencias de la Salud esa no es nuestra competencia, solo debe decir que se acepta la Desadscripción de la Facultad con su plaza. Tenemos que tener cuidado.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, es una recomendación para el Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, solo podemos tomar acuerdos con nuestra facultad, alguna otra opinión.

Mg. Rogelio Caceda Ayllón, estoy de acuerdo porque, coincidiendo con lo que se ha manifestado, los derecho tienen que tener las posibilidades de ejercerse, y este un derecho de libre adscripción que es antiguo, muchas veces fue perturbado o impedido con el argumento de las plazas que le pertenecían a la facultad, pero me parece que era una interpretación contraria a la Constitución y a las Leyes, porque los derechos no sufren o no deben sufrir interpretaciones de tipo restrictivo, si no deben contar con las condiciones para ejercerse, yo coincido con la profesora si siente que su desarrollo y su tranquilidad está en abandonar nuestra facultad e irse a la Facultad de Ciencias de la Salud, estoy de acuerdo.

Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, pregunto a los miembros del Consejo de Facultad si están alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

ACEPTAR LA DESADSCRIPCIÓN DE LA DOCENTE ORDINARIA, PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, DRA. CPC ANA MERCÉDES LEÓN ZÁRATE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en los términos y condiciones precisados en la solicitud de requerimiento; AGRADECIENDOLE por todos los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables durante el tiempo de su permanencia en la misma.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 11:57 hrs.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables
.....
Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico